

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1825.

SAN PEDRO Y SAN PABLO, A POSTOLES. = Fiesta.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Agustin.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. 41', y se oculta á las 7 h. 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 86.	71. 5	S.	Claro
A las 12 del dia.....	29, 9, 90.	72. 0	SO.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 62	72. 5	O.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 1 h. 18' mad. 2.ª Altamar á las 1 h. 40' tard.
1.ª Bajamar á las 7 h. 30' mañ. 2.ª Bajamar á las 7 h. 50' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan general de Andalucia con fecha 25 del actual me dice lo que copio. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en Real orden de 17 del corriente me dice lo siguiente. = Exmo. Sr. = En el dia de ayer ha habido en esta capital la desgraciada ocurrencia de haber caido enfermos casi repentinamente los tambores del cuerpo de Voluntarios Realistas en numero de 28, y por los sintomas que desde luego se manifestaron en los pacientes y las primeras declaraciones de los facultativos de medicina y cirujia llamados en su auxilio, se creyó estar envenenados, atribuyendose estos efectos á la cen a que juntos habian tomado en la noche anterior en su mismo cuartel. Pero afortunadamente están dichos enfermos buenos la mayor parte y todos fuera de peligro, resultando ademas de los reconocimientos y operacion analiticas que se han verificado en la junta suprema de farmacia de los liquidos arrojados por

los mismos enfermos no aparecer señales de que haya sido envenenamiento alguno, y finalmente la satisfacción de no haber ocurrido la menor desgracia. Mas como sin embargo corrió con la velocidad del rayo la noticia de este desagradable incidente por toda la Capital dándole los mismos Voluntarios Realistas un colorido ó caracter que no tiene ni ha tenido segun se ha evidenciado en el progreso de las diligencias practicadas, se agolparon uno en pos de otro á dicho cuartel, pero tan luego como estuvieron reunidos se nombraron á precaucion de entre ellos algunas patrullas que rondasen por las calles para mantener el buen orden y la pública tranquilidad, habiéndose retirado los demas á sus casas respectivas. De todo di cuenta á S. M., y enterado se ha dignado prevenirme que lo comuniqué á V. E. como lo hago de su Real orden para que instruido del hecho y sus circunstancias procure desvanecer cualesquiera otras noticias que puedan llegar á esa plaza sobre el mismo suceso, dándole tal vez un caracter de importancia que no ha tenido como queda demostrado y se prueba en que á pesar de que la novedad llama la atención de este numeroso vecindario no sufrió alteracion el buen orden ni tampoco el sosiego de sus habitantes. = Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y efectos que se indican. = Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 27 de Junio de 1825. = Angel Diaz del Castillo. = Sr. Sargento mayor de la plaza.

Don Ramon Valladolid, caballero de la Real orden de Carlos III, comisionado regio especial, intendente interino de Rentas, subdelegado de correos é intendente interino de policia de esta provincia.

Habitantes de la provincia de Cadiz: el Rey N. S. (Q. D. G.) se ha dignado confiarme interinamente el desempeño de la Intendencia de policia de esta Provincia.

Celoso ejecutor de la voluntad de nuestro Soberano, y fiel interprete de sus paternales deseos, haré cuanto esté de mi parte para que tengan el mas puntual cumplimiento, y espero que vosotros contribuireis por la vuestra al logro de un objeto tan sagrado.

Gaditanos: S. M. al crear la policia, no quiso que fuese un instrumento de opresion para sus pueblos, sino una prenda de seguridad para todos y una garantia del publico sosiego; encargando á sus gefes que en los asuntos en que no se comprometan sus soberanos derechos ni la tranquilidad pública, tenga este establecimiento una marcha noble y generosa que léjos de contradecir, afirmen sus benéficas intenciones al establecerlo: no ha dictado una ley odiosa sugerida por la pasion ó por el interes de algunos, sino una ley de proteccion y de justicia que asegure la observancia de todas las leyes y la estincion de todas las parcialidades: la calumnian los malvados porque es un obstaculo para el logro de sus criminales proyectos; pero

los buenos la respetan y aprecian porque ven en ella la salvaguardia de su seguridad y reposo. Tal ha querido S. M. que sea la policia en sus Reinos, y tal os prometo que será en esta Provincia mientras este importante ramo de la administracion pública, esté confiado à mi cuidado.

Ministro de un Rey que nada desea tanto como la felicidad de todos sus vasallos, es mi deber consagrar mis desvelos à que queden satisfechas sus intenciones benéficas: no desearé encontrar delitos, pero cuando no logre precaverlos, aunque con sentimiento sabré castigarlos. Escucharé vuestras quejas, y haré pronta é imparcial justicia à vuestras demandas, y el acceso à mi persona estará siempre abierto à todos para que puedan dirigirme de palabra ó por escrito sus reclamaciones. Todos hallareis en mí generosidad é indulgencia siempre que lo permita la justicia, y solo los perturbadores de la tranquilidad pública experimentaràn el peso de la autoridad que S. M. ha puesto en mis manos.

Gaditanos: he aceptado el honroso encargo que S. M. se ha dignado confiarme, persuadido de que me hallo al frente de un pueblo ilustrado que sabe por esperiencia que no hay felicidad para los hombres cuando falta la paz pública y se hallan atormentados por agitaciones y turbulencias: será mi mayor satisfaccion y la mas lisonjera recompensa de mis tareas, si puedo decir à S. M. bajo de la circunspecta sabiduria del Sr. Superintendente general del Reino, que sus fieles vasallos de la provincia de Cadiz, unidos de corazon en rededor de su trono, cumplen fielmente con sus deberes, y solo se acuerdan de los pasados estravios para compadecerlos y deplorarlos. Cadiz 28 de Junio de 1825. — *Ramon Veladolid.*

París 4 de Junio.
Ha muerto en Amsterdam un judio holandés, que suministró fondos en otro tiempo para equipar siete navios de 74. Despues de su muerte se hallaron en su casa 44 tinajas de monedas de todas las partes del mundo. Se gastaron ocho dias en contarlas. Este capitalista, que tenia 96 años, habia viajado por todo el globo.

Petersburgo 21 de Mayo.
Es bien sabido que la escuela armenia, fundada en Moscou por los Sres. Lazarett, tiene por objeto perfeccionar à los jóvenes y en particular à los armenios en el conocimiento de las ciencias superiores, y con mas especialidad en las lenguas orientales. Desde el año de 1816 han salido de esta escuela y han entrado en el servicio setenta y dos discipulos: al presente cuenta setenta y tres. Este interesante establecimiento, gobernado por reglamentos especiales, no depende del ministerio de instruccion pública, y desde el año de 1825 está bajo la direccion del Exmo. Sr. conde Arakschejff, general de artillería.

—El 30 de Enero último se sintió un temblor de tierra; á las diez de la noche, en la Stanza Protsch-Nookopskin, situada en la orilla derecha del Koubam. Al mismo tiempo se oyó un ruido subterráneo con direccion de sur á norte; el sacudimiento se repitió media hora despues, pero fué menos fuerte. El ruido sordo duró toda la noche: á eso de las cinco de la mañana se observó tambien un ligero sacudimiento. No se sabe si este temblor se ha sentido en otras partes. Parece que lo habido en Ziffis, pero menos fuerte.

Comisión de la Real Caja de Amortización de esta Provincia.

Ayer llegaron devueltos de Madrid, los vales de Enero presentados en esta comisio para el cobro de premios correspondientes al segundo semestre; y el proximo Viernes 1.º de Julio se dará principio á la entrega de los mismos vales comprendidos en los reguardos ó carpetas siguientes. La clase de 50 ps. desde el num. 1.º al 217; la de 100 ps. desde el num. 1.º al 173; y la de 200 ps. desde el num. 1.º al 96.

Lo que se avisa al publico para que los interesados puedan recoger los espresados vales que se entregarán los dias Lunes, Miercoles y Viernes, y se pagarán sus premios los Martes, Jueves y Sabados, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Cadiz 28 de Junio de 1825.—*Benito de la Piedra.*

PLAZA DETRAS DEL JUEGO DEL BALON.—La compañía de volatines del Sr. Emilio Siviloti dará hoy la función siguiente.—Principiará con el baile en la maroma tirante por todos los individuos de la compañía.—Se bailará el fandango.—Seguirá el volteo por la niña.—Despues el payaso en compañía de un aficionado ejecutarán una escena vocal—Concluyendo con la pantomima nueva del *leon de Florencia*.—Se sortearán dos terneras, la primera será el agraciado el que tenga el número primero que se sortea, y la segunda el que tuviere el segundo número en dicho sorteo.—A las 5½.

TEATRO.—El Sr. De-Stefani dá hoy la función siguiente.—Se dará principio con la cuerda tirante, en la que el gracioso chinesco ejecutará el salto de las dos escaleras.—La Sra. De-Stefani dará los saltos del trapolin y repetirá el fusilamiento de la muger volante.—La citada señora De Stefani y su esposo harán la gran cena tartara.—El gracioso chinesco hará la fuerza de quijadas y trabajará en el brande-cho valante, en el cual ejecutara el gran salto del tonel.—Se dará fin con la pantomima del *molinero asustado de los muertos que andan*.—A las 8.

El Sabado 2 de Julio se ejecutará la gran ópera nueva en dos actos titulada: *Belleza y corazon de hierro*, música del célebre Rossini.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.